

# UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL DE ECONOMÍA - GPRC CONVOCATORIA PRÁCTICAS N°005-2020-OSIPTEL

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la Convocatoria

Apoyar en el manejo de bases de datos de información, revisión de literatura económica y elaborar benchmarks sobre mercados o políticas públicas a implementarse.

## 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia.

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Área de Recursos Humanos.

#### 4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

#### II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Parque Norte N° 1180 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 11 meses (*)
Horario	Practicante Profesional: Del Lunes a Viernes de 8:45 a 17:45
Subvención mensual	Practicante Profesional: s/ 1000.00

(\*) Vencido este plazo caducará automáticamente.



## III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Egresado de la carrera profesional de Economía.</li> <li>Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir de Diciembre 2019 presentando un documento que lo acredite.</li> <li>No haber realizado prácticas profesionales anteriormente y no ser titulado ni estar en trámite dicho documento.</li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul> <li>De Regulación, Telecomunicaciones e investigación.</li> <li>Ingles Intermedio.</li> <li>Office a nivel de usuario.</li> </ul>	(Deseable)
Habilidades o Competencias	Trato amable, ordenado, proactivo y responsable.	(Requisito Mínimo Indispensable)

## Actividades:

- Apoyar en la administración de las bases de datos de la Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones y la Encuesta Nacional de Hogares.
- Revisión de literatura económica para elaboración de informes o documentos de trabajo.
- Otras actividades encomendadas por el Supervisor de Prácticas.